

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	748,195.36	748,195.36	(748,195.36)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	241,585.00	241,585.00	(241,585.00)	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	8,606,732.98	8,606,732.98	(8,606,732.98)	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	963,697,200.00	944,582,835.00	294,697,195.00	275,582,830.00	227,463,823.00	67,233,372.00	77.19
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$963,697,200.00	\$944,582,835.00	\$294,697,195.00	\$285,179,343.34	\$237,060,336.34	\$57,636,858.66	80.44

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$237,060,336.34**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$294,697,195.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **80.44%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “esta variación que se refleja en el rubro de productos del primer trimestre de este ejercicio fiscal, es por el incremento de los ingresos generados por rendimientos financieros de las cuentas bancarias, el cual no se puede estimar en virtud de que dichos rendimientos son variantes”; **Aprovechamientos**, “esta variación que se refleja en el rubro de aprovechamientos del primer trimestre de este ejercicio fiscal, es por el incremento de las multas ingresadas en las cuentas de la institución”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “esta variación de lo recaudado este primer trimestre de este ejercicio fiscal, se debe a los ingresos generados por la recaudación propia por los conceptos de antecedentes registrables, copia autenticable, prueba de antidoping, renta de espacios, certificado de extravío de documentos, entre otros” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación de lo recaudado entre lo estimado en este primer trimestre se refleja en virtud que el Estado no ha ministrado en su totalidad el recurso autorizado en el presupuesto de egresos correspondiente a este primer trimestre de este ejercicio fiscal, misma que es para efectuar los pagos pendientes de proveedores, asimismo se realizó ajustes presupuestales y del recurso FASP”. **(Figura 1)**

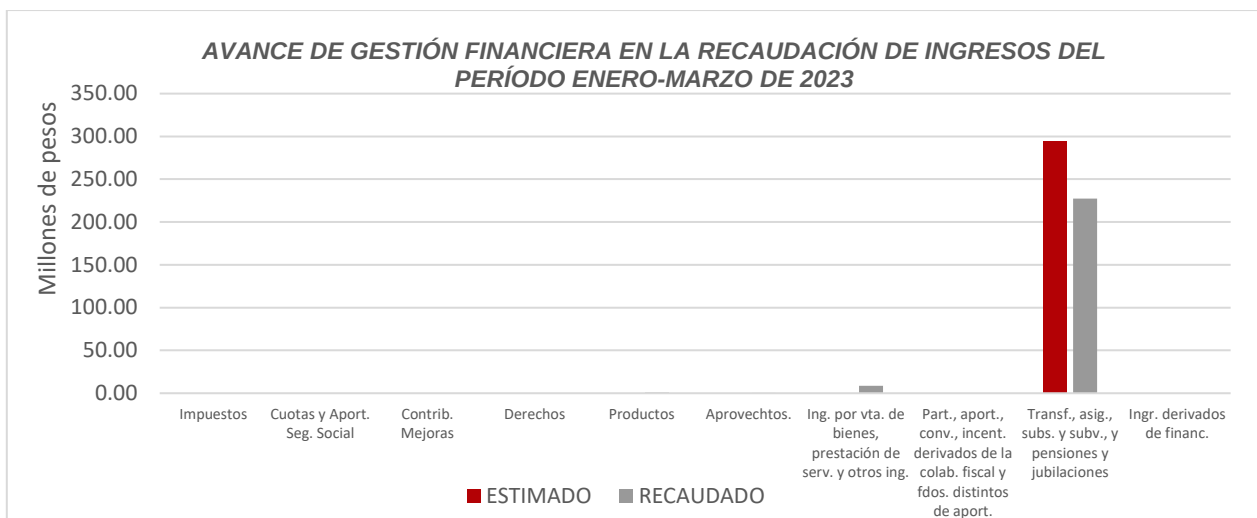


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$237,060,336.34**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$963,697,200.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **24.60%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$723,428,967.00	\$724,349,662.69	\$190,432,279.00	\$191,352,974.69	\$185,407,079.10	\$5,945,895.59	96.89
Materiales y suministros	101,741,487.00	63,942,368.01	72,327,395.00	13,491,488.83	7,824,061.78	5,667,427.05	57.99
Servicios generales	124,798,518.00	144,467,917.21	26,737,521.00	34,251,527.39	29,375,944.36	4,875,583.03	85.77
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	300,000.00	300,149.27	200,000.00	200,149.27	149.27	200,000.00	0.07
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,428,228.00	31,519,333.71	5,000,000.00	12,006,513.71	14,006,513.64	(1,999,999.93)	116.66
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$963,697,200.00	\$964,579,430.89	\$294,697,195.00	\$251,302,653.89	\$236,613,748.15	\$14,688,905.74	94.15

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$236,613,748.15**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$251,302,653.89**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **94.15%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “esta variación en el capítulo de servicios personales entre el modificado y el devengado de este primer trimestre, se debe a que se realizó una ampliación presupuestal del remanente del ejercicio 2022 para el pago de finiquitos en este ejercicio fiscal”; **Materiales y suministros**, “esta variación en el capítulo de materiales y suministros entre el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

modificado y el devengado de este primer trimestre, se debe a que se realizó ampliaciones del remanente del 2022 y de los ingresos propios, para efectuar de una manera eficiente la operación de la Institución, asimismo se realizaron ajustes presupuestales del recurso FASP”; **Servicios generales**, “esta variación en el capítulo de servicios generales entre el modificado y el devengado de este primer trimestre, se debe a que se realizó ampliaciones del remanente del 2022 y de los ingresos propios, para efectuar de una manera eficiente la operación de la Institución, asimismo se realizaron ajustes presupuestales del recurso FASP”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “esta variación en el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas entre el modificado y el devengado de este primer trimestre, se debe a que se realizó una ampliación del remanente del 2022, para efectuar de una manera eficiente la operación de la Institución y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “esta variación en el capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles entre el modificado y el devengado de este primer trimestre, se refleja en virtud de que el estado no ha ministrado en su totalidad el recurso autorizado en el presupuesto de egresos, misma que es para efectuar los pagos de pendientes y llevar de manera eficiente la operación de la Institución, asimismo, se realizaron ampliaciones del remanente del 2022 y del recurso de los ingresos propios, de igual manera se realizaron ajustes presupuestales y ajustes presupuestales en el recurso , FASP” (Figura 3)

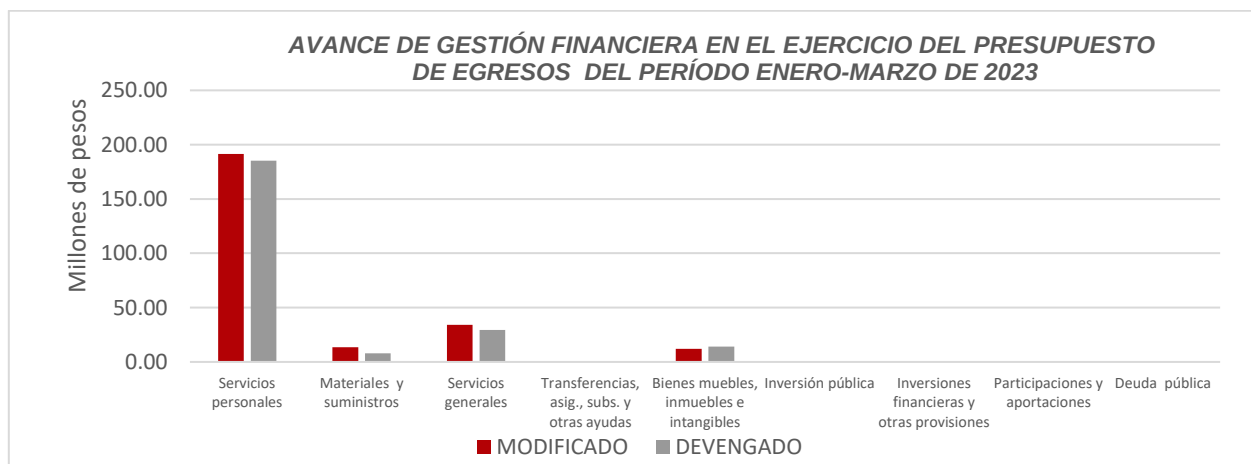


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$236,613,748.15** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$964,579,430.89**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **24.53%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

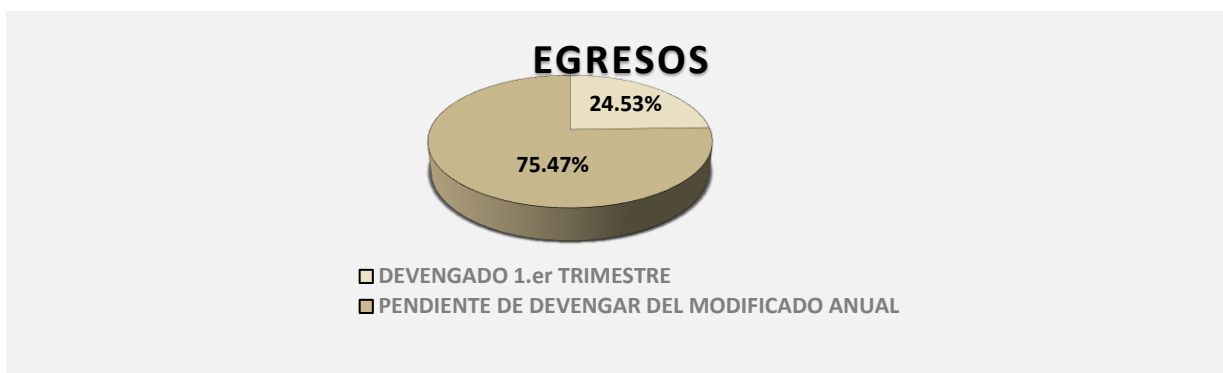


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

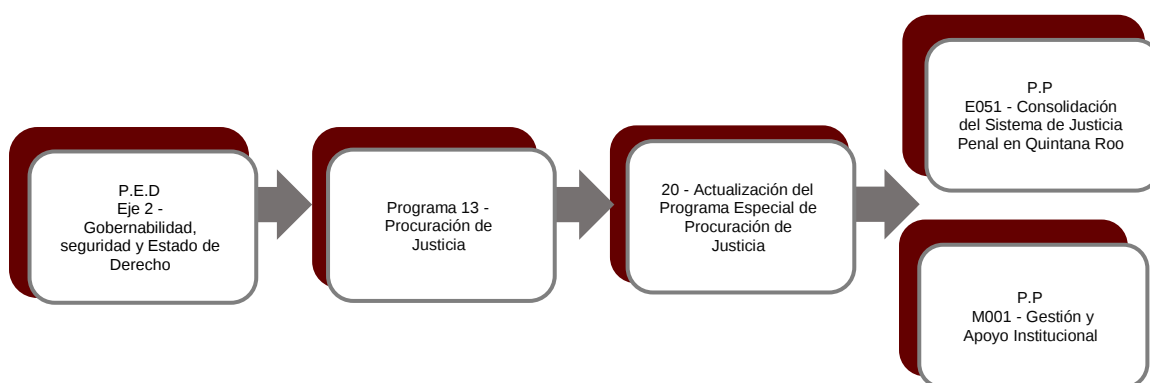
La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$964,579,430.89**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de **\$697,305,985.90**.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto autorizado asignado de \$267,273,444.99.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F.- Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, mediante la ejecución de programas institucionales para la resolución de los conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza.	Índice de la impunidad en el sistema de justicia penal.	Descendente	Anual	15.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	15.00		
	Cifra Negra.	Descendente	Anual	23.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	23.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P.- El Sistema de Justicia Penal Consolidado garantiza la Certeza Jurídica, en la resolución de Conflictos Penales recuperando la confianza de la sociedad hacia las Instituciones encargadas de Procurar Justicia.	Posición en delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa.	Descendente	Anual	22.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	22.00		
C01.- Carpetas de investigación determinadas.	Porcentaje de Carpetas investigación determinadas.	Ascendente	Semestral	25.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	25.00		
C02.- Carpetas de investigación resueltas por actos de corrupción cometidos por servidores públicos.	Porcentaje de carpetas de investigación resueltas por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción en el Estado.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03.- Fortalecimiento del Acceso a la justicia a víctimas de delitos por razones de género.	Porcentaje de mujeres y/o personas de la diversidad sexual víctimas de delitos por razones de género atendidas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	0.00	0.00	22.00		
C04.- Áreas de la Fiscalía General del Estado fortalecidas y/o equipadas.	Porcentaje de áreas responsables equipadas de la Fiscalía General del Estado.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances:

- En el Programa **E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, con respecto a los dos indicadores son del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala para ambos indicadores que “este indicador no presenta avance durante este trimestre”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No reportan metas programadas en el trimestre. La entidad manifiesta que “este indicador no presenta avance durante este trimestre”.
- **Componente 02:** No reportan metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “este indicador no presenta avance durante este trimestre”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “si se alcanzó la meta programada, toda vez que el personal de la fiscalía a la mujer le dieron la atención a las víctimas por delitos en razones de género”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad refiere que “se alcanzó la meta programada”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F.- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P.- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01.- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	90.55	Si	89.66	-	-	-	97.81%	97.81%
						91.67	88.57	88.00	93.02		

Resumen de los avances:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es de **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que “este indicador no presenta avance durante este trimestre”.
-

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **97.81%** respecto de la meta programada. La entidad comenta que el avance corresponde a que “este primer trimestre del 2023, se midió el avance del cumplimiento de metas de un total de 29 Indicadores a nivel de componentes y actividades, alcanzando 26 indicadores la semaforización en color verde y 3 en color rojo, equivalente a un 89.65% de cumplimiento con respecto a lo programado”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo